



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00238157--UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Lic. Claudio Fabricio BUSTOS, por las cuales solicita su designación en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Ética y Desarrollo Personal que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Coordinación del Área.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar con carácter interino al Lic. Claudio Fabricio BUSTOS, Leg. N° 38.261, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en la unidad operativa: Área de Ética y Desarrollo Personal que depende de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad, desde el 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese al interesado. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.